

Inicio

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Tecnología

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

▼ Suplementos

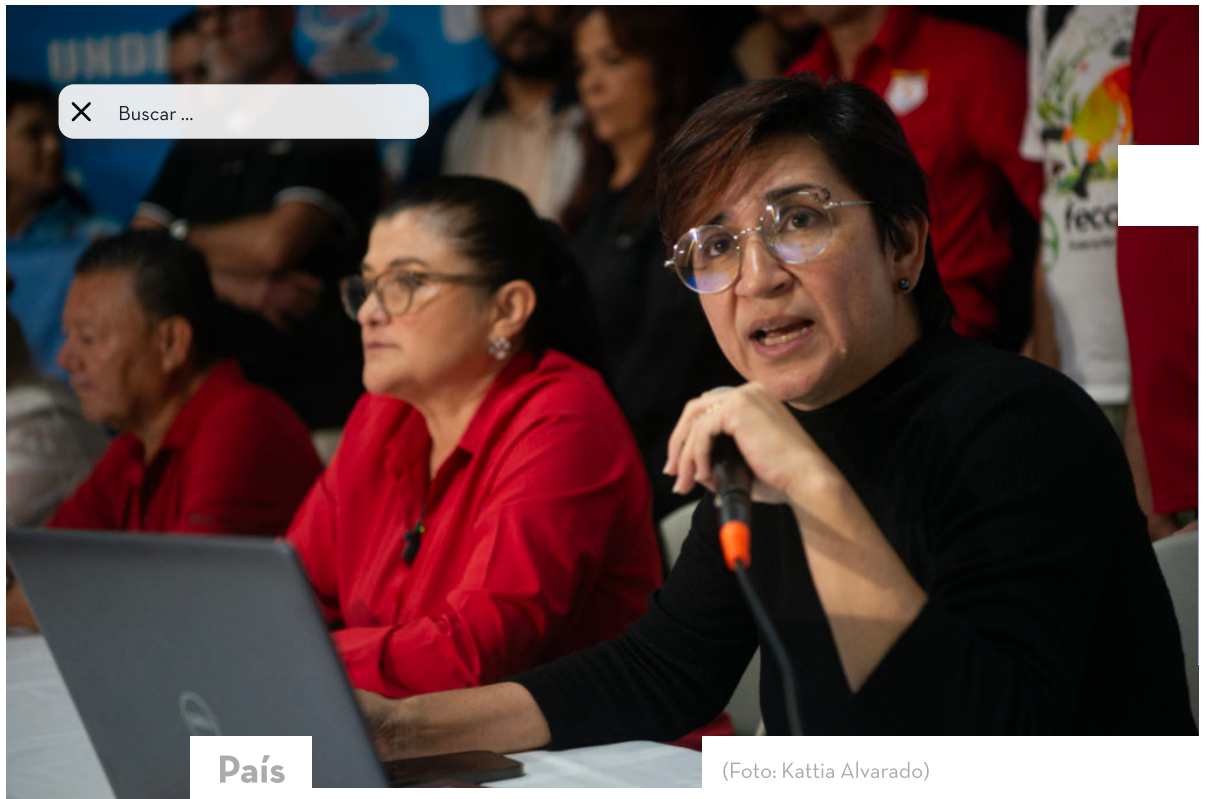
Mundial 2026

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



País

(Foto: Kattia Alvarado)

Undeca rechaza convocatoria "ilegítima" de presidencia ejecutiva de la CCSS y defiende acuerdo del Movimiento Sindical

Por [Montserrat Cordero Parra](#) | monsecorderoparra.mcp@gmail.com
 21 julio, 2026

COMPARTIR



Reacción de Undeca se da ante la reciente convocatoria firmada por la presidenta ejecutiva de la CCSS, Mónica Taylor, para designar y nombrar nuevamente a la representación sindical ante la Junta Directiva de esa institución.

La Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (CCSS) rechazó este martes la reciente convocatoria firmada por la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Mónica Taylor, para designar y nombrar nuevamente a la representación sindical ante la Junta Directiva de esa institución.

La crítica de esta agrupación sindical ante esta acción de Taylor se da luego de que el Movimiento Sindical nombrara semanas atrás a la exdiputada Rocío Alfaro para ocupar esta

representación y que el Consejo de Gobierno rechazara su designación.

X

"Dicha convocatoria resulta ilegítima, por cuanto el proceso democrático de designación de la representación sindical ya fue debidamente concluido, culminando con el acuerdo adoptado por la Asamblea Sindical", indicó Undeca.

"En un Estado de Derecho, los acuerdos válidamente adoptados deben respetarse. Pretender reabrir un proceso concluido, anulando la voluntad expresada por el movimiento sindical carece de sustento jurídico e institucional y atenta contra los principios democráticos, de seguridad jurídica, buena fe y autonomía sindical", agregaron.

La agrupación sindical advirtió también que esta convocatoria es una maniobra del Gobierno orientada a debilitar la representación legítimamente acordada y causar división dentro del movimiento sindical.

"Hacemos un llamado a todas las organizaciones sindicales a defender la autonomía del movimiento sindical y de la Caja y, además, a no prestarse al espurio juego del Gobierno. La fortaleza del sindicalismo radica en el respeto a la voluntad colectiva, en la unidad de acción y en la observancia de las reglas previamente aceptadas por todos los actores", destacaron.

Asimismo exigieron a la presidencia ejecutiva de la CCSS respetar el acuerdo de Asamblea Sindical y abstenerse de impulsar convocatorias carentes de legitimidad.

Rechazo



El Consejo de Gobierno rechazó el nombramiento de Alfaro, como representante del sector sindical en la Junta Directiva de la CCSS el pasado 26 de junio. Así consta en la certificación PR-SCG-CERT-0068-2026, enviada por la secretaria del Consejo de Gobierno al Movimiento Sindical.

La decisión tomada por el Consejo se da tras una recomendación de la presidenta ejecutiva de la CCSS, Mónica

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Tecnología

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

▼ Suplementos

Mundial 2026

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Taylor, quien alegó un incumplimiento de requisitos legales por parte de Alfaro.

×

Específicamente, Taylor -según se lee en la certificación- habría indicado que Alfaro "no demuestra competencia en materias económico-sociales en los términos exigidos por el artículo 7 del inciso a) de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social".

Asimismo agregó que la exdiputada registra participación activa en asuntos de política electoral, pues es agente electoral, militante y contribuyente del Partido Frente Amplio, así como delegada territorial propietaria de esa agrupación.

"Tal participación evidencia una vinculación político-electoral activa, actual y sostenida, incompatible con la prohibición establecida en el artículo 11 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social", indica la certificación.

Destacaron también que la exdiputada también tiene vínculos familiares con funcionarios de la CCSS. En este caso, un hermano que labora como médico asistente en el Hospital Tomás Casas, y la esposa de éste, como enfermera.

"Lo anterior configura un posible potencial conflicto de interés", añadieron.

Los argumentos de Taylor no se quedaron ahí, pues señaló al Consejo de Gobierno que Alfaro ha emitido posiciones públicas sobre la decisión de la CCSS de adjudicar 10 áreas de salud a cuatro cooperativas y una asociación.



"Generándose un prejuizamiento sobre materia respecto a la cual ya ha adoptado una posición pública, reiterada y comprometida, con el riesgo que sus decisiones futuras sean afectadas por sus posiciones previas sobre presuntos actos de corrupción y negligencia, que aún no han sido resueltos por la autoridad competente, lo que compromete la legitimidad subjetiva institucional, incidiendo en su ética lo cual acredita un menoscabo sobre su máxima honorabilidad, el cual es un requisito estipulado en los artículos 6 y 7 inciso a) de la Ley N.º17", señala la certificación.

x

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Tecnología

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

▼ Suplementos

Mundial 2026

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



SEMANARIO
UNIVERSIDAD



SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: \$12.000 / año



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Tecnología

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Mundial 2026

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Artículos relacionados



Enfermeros presentan recurso de amparo contra la CCSS por atrasos salariales y pagos en cero

21 agosto, 2026

Monserrat Cordero Parra



CCSS duró 14 meses para emitir primer informe presupuestario en nuevo sistema informático

21 agosto, 2026

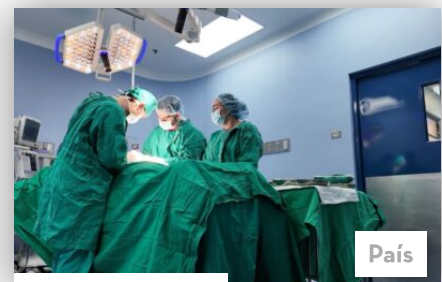
Monserrat Cordero Parra



Tribunal acoge medida cautelar y permite al ICE mantener contratos

21 agosto, 2026

Adrián Z. Rivero



Junta Directiva de la CCSS aprueba segundo ajuste salarial

20 agosto, 2026

Javier Córdoba

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Tecnología
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Mundial 2026
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



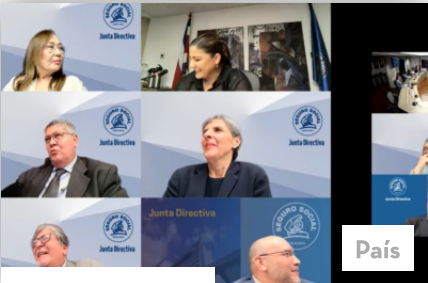
cuestionados por la Contraloría



CCSS elige a representante solidaria como vicepresidenta y deja pendiente regla para sustituir directivos

18 agosto, 2026 Mathew Chaves

para médicos especialistas



CCSS sesiona con representante sindical pro tempore: asesoría jurídica respalda validez de acuerdos

18 agosto, 2026 Mathew Chaves

SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

Email SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

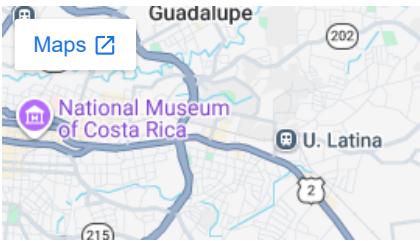
Tel: 2511-6725

Email Consultas:

semanariouniversidad@ucr.ac.cr

Email Suscripciones:

suscripciones.semanario@ucr.ac.cr



NAVEGACIÓN

Suscripciones

Ραίς

×

Mundo

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Tecnología

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

▼ Suplementos

Mundial 2026

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

Universitarias

Cultura

Deportes

Ideas&Debates

Opinión

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta



Buscar...

SUSCRIBIRSE

©2025 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.

